

## Acta de la sesión del Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2009

### **Orden del día:**

- 1.- Constitución del Consejo de Gobierno.
- 2.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 1 y 17 de diciembre de 2008.
3. Asuntos resueltos por la comisión permanente
- 4.- Concesión de premios extraordinarios de fin de carrera.
- 5.- Elección comisiones delegadas del Consejo de Gobierno.
- 6.- Elección de los miembros de la Comisión de Docencia de la Universidad (art. 4, párrafos 1, 2 y 3 del reglamento de la Comisión de Docencia de la Universidad – BOUZ 30).
- 7.- Elección de representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social.
- 8.- Profesorado:
  - 8.1. Propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6. de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.
  - 8.2. Propuesta de asignación de asignaturas a áreas de conocimiento en el caso de implantación de nuevas enseñanzas (arts. 14 y 41 EEUZ).
  - 8.3. Propuesta de reconocimiento de la dedicación de los coordinadores de los programas de movilidad.
- 9.- Política Académica:
  - 9.1. Propuesta de modificación de las Directrices Generales para la elaboración de los programas formativos de los estudios oficiales de la Universidad de Zaragoza.
- 10.- Informe del Rector.
- 11.- Ruegos y preguntas.

En Zaragoza, a las diez horas de la mañana del lunes 26 de enero de 2009, da comienzo la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, que tiene lugar en la Sala de Juntas del Edificio Paraninfo, presidida por el Rector Magnífico de la Universidad, profesor don Manuel José López Pérez, y que se desarrolla según el orden del día y con la asistencia de los miembros del Consejo e invitados que se citan al margen.

### **Punto 1.- Constitución del Consejo de Gobierno.**

El Rector da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo. Da la palabra al Secretario General quien informa de la renovación producida en este órgano. El Claustro, en su sesión de 18 de diciembre de 2008, eligió a los siguientes representantes:

Por el sector del PDI: profs. Navarro Linares, Montijano Torcal, Sanso Frago, Sanz Saiz, Gómez Urdáñez, Vázquez Lapuente, Hernanz Pérez y Mainar Fernández.

Por el sector de estudiantes: srs. Moreno Rojas, Puchol Serrano, Martínez Agustín, Cabañas Lázaro, Sanz Salgado y Millán Maraña.

Por el sector del PAS: srs. Gil Lafoz y Rodríguez Bielsa,

Los días 14 y 15 de enero se procedió a la elección de los representantes de directores de centros y de departamentos. Resultaron elegidos los siguientes profesores:

Directores de Centro: profs. Elduque Palomo, Masgrau Gómez, Molina Chueca, Miranda Aranda, Tena Piazuelo, Martínez González y Sáenz Lorenzo.

Directores de Departamento: profs. Espinosa Velázquez, Jiménez Seral, Barlés Báguena, García-Álvarez García y Roy Yarza.

Se tiene por constituido el Consejo.

### **Punto 2.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 1 y 17 de diciembre de 2008.**

Por indicación del prof. Vázquez Lapuente se procede a corregir la referencia que en el acta del día 1 de diciembre de 2008 se contenía a la Disposición Adicional 8ª de la LOU, cuando lo correcto es hacerlo a esa norma de la LOMLOU. El prof. Espinosa pide que se incluya el segundo

ruego que hizo en la sesión de esa fecha y que, por omisión, no consta.

Hechas estas correcciones, se aprueban por asentimiento.

**Miembros asistentes:**

Manuel José López Pérez (*Rector*)  
Rosa Cisneros Larrodé (*Gerente*)

*Designados por el Rector:*

Pilar Zaragoza Fernández  
José Antonio Mayoral Murillo  
Miguel Ángel Ruiz Carnicer  
José Ramón Beltrán Blázquez  
Concepción Lomba Serrano  
Fernando Zulaica Palacios  
Francisco Javier Trávez Bielsa  
Regina María Lázaro Gistau  
Pilar Bolea Catalán  
M<sup>a</sup> Alexia Sanz Hernández  
José Luis Olivares López

*Consejo Social*

José Luis Marqués Insa  
Pilar Alcober Lamana (suplente de Fernando Elboj Broto)  
Jesús Morte Bonafonte

*Directores de Centros e Institutos:*

Ana Isabel Elduque Palomo  
Enrique Masgrau Gómez  
José Alberto Molina Chueca  
Miguel Miranda Aranda  
Vitelio Tena Piazuolo  
Montserrat Martínez González  
José Félix Sáenz Lorenzo

*Directores de Departamento:*

Emilio Espinosa Velázquez  
M<sup>a</sup>. Paz Jiménez Seral  
Elena Barlés Báguena  
Gerardo García-Álvarez García  
Armando Roy Yarza

*Personal docente e investigador:*

Rafael Navarro Linares  
Juan Ignacio Montijano Torcal  
Marcos Sanso Frago  
Gerardo Sanz Saiz  
Gracia Gómez Urdáñez  
Manuel Vázquez Lapuente  
Carlos Hernanz Pérez  
Ana María Mainar Fernández

*Estudiantes*

Manuel Moreno Rojas  
Carmen Serrano Salvo (suplente de Rubén Sanz Salgado)  
María Báguena Suso (suplente de Julia Millán Maraña)  
Diana Puchol Serrano  
Carlos Martínez Agustín  
Adrián Cabañas Lázaro

*Personal administración y servicios:*

Carmen Gil Lafoz  
Juan Rodríguez Bielsa

**Miembros invitados:**

*Consejo de Dirección:*

Joaquín Royo Gracia  
Javier Paricio Royo  
María Jesús Crespo Pérez

**Punto 3. Asuntos resueltos por la comisión permanente**

El Secretario General informa de los asuntos resueltos por la Comisión Permanente en su sesión de 17 de diciembre de 2008 y cuya acta se adjunta a la presente.

(*anexo I; pág 7*).

**Punto 4.- Concesión de premios extraordinarios de fin de carrera.**

Informa el Secretario General que éste es un asunto que, de ordinario, resuelve la Comisión Permanente. Puesto que en la sesión de hoy del Consejo ha de nombrarse una nueva y teniendo en cuenta que parecía oportuno no demorar la decisión sobre las concesiones propuestas, su conocimiento es avocado por el Pleno.

Se aprueba por asentimiento.

(*anexo II, pág 8*)

**5.-. Elección comisiones delegadas del Consejo de Gobierno.**

Informa el Secretario General, por indicación del Rector, del procedimiento a seguir en la elección de las Comisiones a que se refiere este punto del orden del día, así como de las que hay que llevar cabo en los dos puntos siguientes.

El Rector suspende la sesión para permitir la negociación y propiciar acuerdos.

Reanudada la sesión se presenta una propuesta completa y consensuada para la Comisión Permanente que es ratificada por asentimiento. Los miembros electos de la Comisión Permanente son los que a continuación se relacionan:

Director de Centro: Ana Isabel Elduque Palomo

Director de Departamento: Emilio Espinosa Velázquez

Profesorado: Gerardo Sanz Saiz

Estudiante: Adrián Cabañas Lázaro (suplente: Diana Puchol Serrano)

PAS: Juan Rodríguez Bielsa

Asimismo, se presenta una propuesta completa y consensuada para la Comisión de Reglamentos que es ratificada por asentimiento. Los miembros electos son los que a continuación se relacionan:

Director de Centro: Miguel Miranda Aranda

Director de Departamento: Gerardo GarcíaÁlvarez García

Profesorado: Ana María Mainar Fernández y Manuel Vázquez Lapuente

Estudiantes: Rubén Sanz Salgado (suplente: Manuel Moreno Rojas) y Carlos Martínez Agustín (suplente: Diana Puchol Serrano).

(anexo III; pág 9).

*Representantes de centro:*

Fernando Alvira Banzo (C Humanas y de la Educación)

Miguel Chivite Izco (Ciencias de la Salud y del Deporte)

Severino Escolano Utrilla (Filosofía y Letras)

Nieves García Casarejos (Estudios Empresariales Z)

Jesús García Sánchez (Veterinaria)

José María Gimeno Feliu (Derecho)

José Miguel González Santos (Politécnica Superior)

Juan Francisco León Puy (Ciencias de la Salud)

Carmen Molina Ortín (Educación)

Guillermo Palacios Navarro (Politécnica de Teruel)

Arturo Vera Gil (Medicina)

*Otros Invitados:*

Juan García Blasco (Asesor Rector y C. Dirección)

José Luis Olleta Castañer (pte. de la JPDI)

Elena Ausejo Martínez (Comité Intercentros PDI)

Benilde Bintanel Gracia (letrada gabinete jurídico)

*Secretario General:*

Juan F. Herrero Perezagua

**6.- Elección de los miembros de la Comisión de Docencia de la Universidad (art. 4, párrafos 1, 2 y 3 del reglamento de la Comisión de Docencia de la Universidad –BOUZ 30).**

Se presenta una propuesta consensuada que es ratificada por asentimiento. Se incorporan a la Comisión de Docencia los miembros electos que a continuación se relacionan:

Profesores: Luis Morellón (Ciencias), M<sup>a</sup> Pilar Biel Ibáñez (Filosofía y Letras) y José Ramón Moreno (Escuela de Empresariales de Huesca); los puestos de sus respectivos suplentes quedan vacantes; se cubre el puesto vacante de suplente de José Mariano Moneva Abadía con la elección como suplente de Pedro José Bueso Guillén (Derecho).

Directores de Departamento: por la macroárea de Biomédicas, M<sup>a</sup> Jesús Muñoz (suplente: Alejandro Tres); por la macroárea de Sociales, M<sup>a</sup> Ángeles Parra Lucán (suplente: Antonio Sánchez).

(anexo IV; pág 9).

**Punto 7.- Elección de representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social.**

Los representantes del PAS presentan una candidatura consensuada que es ratificada por asentimiento. Es elegido Juan Rodríguez Bielsa.

En el sector de estudiantes, se presentan dos candidaturas: Manuel Moreno Rojas y Diana Puchol Serrano. Realizada la correspondiente votación secreta, el primero obtiene 27 votos, la segunda 14 y se contabiliza un voto en blanco.

Resulta elegido Manuel Moreno Rojas.

En el sector de PDI, se presenta una sola candidatura, la del prof. José Félix Sáenz Lorenzo. El prof. Montijano pide votación y anuncia la abstención de su grupo por entender que no es una candidatura de consenso; su desacuerdo se refiere a que se ha pactado que el profesor Sáenz permanecerá como representante en el Consejo Social por un periodo de dos años. El Secretario General le recuerda que este último extremo es fruto de un pacto interno entre los grupos y que el nombramiento lo es por cuatro años, con independencia de que voluntariamente cese en un momento anterior. Se procede a la votación secreta. El resultado de la votación es de 28 votos a favor y 14 en blanco, por lo que el prof. Sáenz Lorenzo es elegido como representante en el Consejo Social.

El Rector agradece a todos el esfuerzo realizado y felicita a los elegidos.

(anexo V; pág 10).

**Punto 8.- Profesorado.**

**8.1.- Propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6. de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.**

El Vicerrector expone las razones y el contenido de la propuesta y pide al Consejo atender, si no hay objeción al respecto, nuevas solicitudes a las que figuran en los listados de que disponen los miembros del Consejo que, al igual que el resto, cumplen todos los requisitos y que los interesados han hecho llegar

después de haber remitido la documentación a este órgano. A petición del prof. Navarro Linares, se compromete a facilitar, en las próximas veces que esto pueda suceder, una relación escrita de las nuevas incorporaciones.

Se aprueba por asentimiento.

(*anexo VI; pág 10*).

## **8.2. Propuesta de asignación de asignaturas a áreas de conocimiento en el caso de implantación de nuevas enseñanzas (arts. 14 y 41 EEUZ).**

Comienza el Rector señalando cuál es el iter seguido y recordando que la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior no es un cambio fácil, que exige adaptaciones normativas y que es intención del Consejo de Dirección proporcionar cauces estables de carácter general que proporcionen seguridad ante el silencio que guarda la normativa estatal en algunos aspectos, como es éste de la asignación de asignaturas. Subraya la necesidad de seguir utilizando las viejas vías y el carácter temporal de estas decisiones (para el curso 2009-10).

El Vicerrector de Profesorado expone las razones y el contenido de la propuesta. El resultado que hoy se presenta es el informado por la Comisión de Docencia que ha hecho suyas las propuestas de los Centros. Llama la atención sobre la situación particular que presenta Magisterio en Teruel, puesto que falta el pronunciamiento del centro. A este respecto, la Decana de Ciencias Sociales y Humanas expresa la opinión de la Junta Gestora: considera la más adecuada la asignación propuesta por la Facultad de Educación de Zaragoza.

Se abre un turno de intervenciones en el que participan los profs. Vera Gil, García-Álvarez, Navarro Linares, Escolano Utrilla, Masgrau Gómez, Jiménez Seral, Mainar Fernández, Sanz Saiz, León Puy, Vázquez Lapuente, Barlés Báguena, González Santos, Chivite Izco, Montijano Torcal y Miranda Aranda. Se advierten errores a cuya corrección se procede, se pide la corrección del texto que precede a la asignación por incluir juicios de valor (a lo cual se accede comprometiéndose el vicerrector a eliminarlos), se alcanzan algunos acuerdos relativos a la inclusión de áreas omitidas, se advierte del peligro de que lo provisional se convierta en definitivo, se pide que en un futuro se proporcione una información más completa sobre las alegaciones presentadas y, su caso, las razones que llevan a su rechazo, se estima que, en ocasiones, se advierte un cierto alejamiento de criterios científicos, se llama la atención sobre el altísimo porcentaje de asignación a una sola área de la mayoría de los contenidos de un grado, lo que dista de ser un signo de enriquecimiento, y se anuncia que se mantendrán algunas alegaciones: en concreto, las presentadas por el Departamento de Derecho Público respecto de los grados de Información y Documentación, Periodismo y Arquitectura; la del Departamento de Física Teórica en el grado de Ciencias Ambientales; las del Departamento de Historia del Arte en el grado de Arquitectura; las del Departamento de Métodos Estadísticos en los grados de Enfermería, Ciencias Ambientales, Psicología, Ciencias de la Documentación, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y en todos los grados en que aparecen materias con contenidos matemáticos generales.

Se produce un largo debate en que se repiten las intervenciones de los antes citados, del Vicerrector de Profesorado y del Rector. El vicerrector, con el asentimiento de los presentes, accede a cambiar el título de la propuesta que pasará a ser "de encargo docente, de asignaturas y materias a áreas de conocimiento en el caso de implantación de nuevas enseñanzas para el curso 2009-2010". Se retiran las indicaciones correspondientes a la asignación de créditos, que se han aportado tan sólo a título informativo. Aclara que la alegación por la que se pedía que la asignatura Construcción I, del grado de Arquitectura, fuese también asignada al área de Ciencia de Materiales Ingeniería Metalúrgica no fue informada por la Comisión de Docencia.

El Rector manifiesta su comprensión respecto de la existencia de posturas discrepantes, pide que la propuesta de la Comisión de Docencia sea atendida –salvo en aquellos puntos en que se haya expresado un acuerdo entre los alegantes y los representantes de los centros– y que las cuestiones pendientes se dejen a la reconsideración del vicerrector en la propuesta que se realice para el futuro. Subraya la importancia de sacar adelante la propuesta sin violentar a los miembros del Consejo conduciéndoles a una votación que todos quieren evitar.

Tras su intervención, los proponentes retiran sus peticiones de someter a votación las anunciadas en sus respectivos turnos de intervención, entendiéndose que queda abierta la puerta a una reformulación en el momento en que proceda hacer ésta.

La propuesta de acuerdo se aprueba por asentimiento en los términos en que recoge en el Anexo VII (pág. 13)

El Rector agradece a todos el esfuerzo realizado y la comprensión mostrada y les insta a seguir dialogando a este respecto hasta alcanzar un alto grado de satisfacción.

### **8.3 Propuesta de reconocimiento de la dedicación de los coordinadores de los programas de movilidad.**

El Vicerrector de Profesorado expone las razones y el contenido de la propuesta.

Se aprueba por asentimiento.

(anexo VIII, pág 33)

## **Punto 9.- Política Académica:**

### **9.1. Propuesta de modificación de las Directrices Generales para la elaboración de los programas formativos de los estudios oficiales de la Universidad de Zaragoza.**

El Vicerrector de Política Académica expone las razones y el contenido de la propuesta en relación con la propuesta que se traerá a la próxima sesión de este Consejo acerca del Máster de Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas. Se trata de una situación excepcional motivada por la cantidad de especialidades y asignaturas y por tratarse del único máster con directrices propias que recibe un tratamiento específico; el cambio propuesto es necesario para su adaptación en un proceso complejo.

El prof. García-Álvarez hace una observación jurídico-formal entendiéndose, conforme a lo preceptuado por la Ley 30/1992 a propósito de la inderogabilidad singular de los reglamentos, que no es procedente llevar cabo una adecuación, como se dice en el texto facilitado en la documentación proporcionada a los miembros del Consejo, sino que, en su caso, debería realizarse una modificación de las directrices generales aprobadas en su día.

Después de las oportunas preguntas y aclaraciones al respecto, se advierte que la redacción del punto del orden del día permite salvar la objeción, ya que en él se dice "modificación de las Directrices Generales", en contraste con el texto que ha llevado a suscitar la cuestión. Procede, en consecuencia, acomodar el título de la propuesta a lo expresado en el orden del día.

Se aprueba por asentimiento.

(anexo IX, pág 33)

## **Punto 10.- Informe del Rector.**

El Rector da la palabra al Vicerrector de Política Académica. Éste informa sobre las alegaciones a la propuesta de reordenación de la oferta de titulaciones, presentada en la sesión del Consejo de 1 de diciembre de 2008. Una vez concluido el plazo de presentación, se ponen a disposición de los miembros del Consejo de Gobierno para su conocimiento. A todos ellos se les indicará la dirección electrónica en que podrán ser consultadas.

## **Punto 11.- Ruegos y preguntas**

El prof. Vázquez pide que la distribución de trabajo entre los distintos vicerrectorados se haga pública,

El prof. Espinosa ruega que en el próximo presupuesto se mantenga la asignación de docencia.

El prof. Montijano pregunta si existe alguna previsión de tiempo para acometer la reforma de los Estatutos. El Secretario General responde que el propósito es que el Consejo de Gobierno pueda pronunciarse sobre la iniciativa de reforma a finales de marzo o principios de abril y someterla a la consideración del Claustro en mayo.

El prof. García-Álvarez pide que se articulen mecanismos de solución al estacionamiento del campus de San Francisco que permitan conciliar la vida profesional y familiar.

El representante del PAS, Juan Rodríguez Bielsa, pide un marco que regule la relación de los opositores con la Universidad. A petición del interviniente, se transcribe literalmente el ruego formulado:

*"Un marco para la relación de la UZ con el segundo colectivo social más numeroso que se relaciona con ella de forma no permanente.*

Al Consejo de Gobierno y Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza:

1.-En las próximas semanas se van a realizar los exámenes de la oposición de Auxiliar de Servicios Generales comenzadas en 2004, que se vieron envueltas en su momento en graves irregularidades -que no deben volver a ocurrir-, y que acabaron con años de parón y serios costes personales. También en breve se van a poner en marcha otras de las oposiciones "masivas" de la Universidad de Zaragoza, como son las de la Escala Auxiliar.

2.-Los opositores, después de los estudiantes, son el colectivo social más numeroso, que se relaciona de forma no permanente con nuestra Universidad. Más de cuatro mil personas puede haber en algunas de las oposiciones. Sin embargo la UZ no ha establecido ningún marco de referencia para su relación con este sector de la sociedad aragonesa que durante meses, o incluso años, estudia nuestras normativas, nuestra estructura, nuestras formas de trabajar,... y conoce, en muchas ocasiones por primera vez, la Universidad de Zaragoza a través de estos procesos.

3.-La preocupación que expresa el Consejo de Dirección por establecer y mejorar relaciones con la sociedad exige también prestar atención a los sectores sociales que ya se relacionan con nosotros y uno de los más numeroso son los opositores. A nadie se le escapa además la trascendencia social que tienen los procesos selectivos de las administraciones.

4.-La Universidad de Zaragoza, creemos, ha de ser modelo de una gestión de calidad y debe estar entre las entidades más avanzadas en la atención, los derechos y las garantías de los ciudadanos y ciudadanas que con ella se relacionan.

Por ello consideramos necesario establecer una *Carta de derechos y garantías* que recoja los que la Universidad está dispuesta a ofrecer a los opositores, que pueda ser modelo y referencia para otras instituciones, y reconozca el esfuerzo que estas personas hacen por su voluntad de trabajar con nosotros. Por eso pedimos que se ponga en marcha la elaboración de ese documento, para ser presentado en Consejo de Gobierno, estudiando previamente las medidas aplicables (entre ellas la posibilidad de que quienes participan en los procesos selectivos puedan dirigirse al Defensor Universitario para los asuntos que les relacionan con la UZ)."

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 14:40 horas del lunes 26 de enero de 2009. Y de todo ello, y con el visto bueno del Rector, doy fe.

El Secretario General

Fdo.: Juan F. Herrero Perezagua

VºBº del Rector

Fdo.: Manuel José López Pérez

## ANEXO I.- ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE 17 DE DICIEMBRE DE 2008

### **Fecha y lugar de celebración:**

17 de diciembre de 2008, a las 9:15 horas, en la Sala Amparo Poch del Edificio Paraninfo.

### **Orden del día:**

Asuntos de trámite presentados hasta la fecha.

### **Asistentes:**

Manuel José López Pérez (Rector)  
 José Antonio Mayoral Murillo  
 José Félix Sáez Lorenzo  
 Emilio Espinosa Velásquez  
 Ignacio Vázquez Orta  
 Florencio Gracia Tello  
 Carlos Peruga  
 Juan F. Herrero Perezagua (Secretario General)

### **1.- Corrección de errores del acuerdo de 30 de septiembre de 2008, de la Comisión Permanente por el que se aprueban miembros de comisiones de concursos de acceso.**

Por acuerdo adoptado en la sesión de 30 de septiembre de 2008, de la comisión permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se aprobaron los dos profesores titulares, y sus correspondientes suplentes, de la comisión del concurso de acceso a la plaza del cuerpo de catedrático de Universidad del área de conocimiento de Economía Aplicada, actividades docentes e investigadoras: Investigación operativa. Decisión Multicriterio, departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En dicho acuerdo aparece erróneamente la designación de D. José Carlos Miguel Domínguez de la Universidad de Santiago de Compostela como suplente 1, cuando debería de haber sido designado D. José Manuel Zarzuelo Zarzosa de la Universidad del País Vasco.

Por todo ello, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, la comisión permanente del Consejo de Gobierno acuerda la siguiente modificación del acuerdo de 30 de septiembre de 2008 de la comisión permanente del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban miembros de las comisiones de acceso, y en relación con la plaza más arriba mencionada:

Donde dice:

Suplente 1: Miguel Domínguez, José Carlos, Universidad de Santiago de Compostela

Debe decir:

Suplente 1: Zarzuelo Zarzosa, José Manuel, Universidad del País Vasco

### **2.- Sustitución de un miembro de la Comisión que ha de elaborar la memoria del Máster que habilite**

### **para el ejercicio de la profesiones de Profesor de educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.**

Por acuerdo de 30 de septiembre de 2008 del Consejo de Gobierno de la Universidad, el profesor don José Carrasquer Zamora fue designado miembro titular de la Comisión que ha de elaborar la memoria correspondiente al Master que habilite para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, en representación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Habiéndose producido la renuncia del profesor Carrasquer como miembro de dicha comisión, se designa como miembro titular de la misma a su suplente doña Pilar Abós Olivares.

### **3.- Premios extraordinarios fin de carrera, curso 2007-2008**

A propuesta de los respectivos centros, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aprobada mediante resolución de la Junta de Gobierno de 9 de julio de 1999, y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de carrera correspondientes al curso 2007-2008:

#### **CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR**

*Ingeniero Industrial:* **José Antonio Grima Cañizares**

*Ingeniero de Telecomunicación:* **Miguel Ángel Cortés Pérez**

*Ingeniero en Informática:* **Roberto Blanco Martínez**

*Ingeniero Química:* **Ana María Pardos Blasco**

#### **ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR**

*Ingeniero Agrónomo:* **Saúl Pérez Lacasa**

#### **ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE TERUEL**

*Ingeniero Técnico de Telecomunicación (especialidad: Sistemas Electrónicos):* **Raúl Igual Catalán**

*Ingeniero Técnico en Informática de Gestión:* **Tamara Civera Lorenzo**

#### **ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE HUESCA**

*Diplomado en Enfermería:* **Ana Cristina Zamora Moliner**

#### **ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE TERUEL**

*Diplomado en Enfermería: Blanca González Tomás*

#### 4.- Nombramiento directores de estudio propio.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, a propuesta del órgano correspondiente, y de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar los siguientes directores de estudio propio:

- Nombrar como Director del "Máster en Auditoría" al profesor don Vicente Condor López.

- Nombrar como Directora del "Diploma en Dirección Contable y Financiera" a la profesora doña Pilar Blasco Burriel, en sustitución de don Vicente Condor López.

## ANEXO II.- PREMIOS EXTRAORDINARIOS FIN DE CARRERA, CURSOS 2006-2007 Y 2007-2008

*Acuerdo de 26 de enero de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se conceden premios extraordinarios fin de carrera, cursos 2006-2007 y 2007-2008.*

A propuesta de los respectivos centros, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aprobada mediante resolución de la Junta de Gobierno de 9 de julio de 1999, y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, el Consejo de Gobierno de la Universidad acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de carrera correspondientes a los cursos 2006-2007 y 2007-2008:

#### FACULTAD DE DERECHO (2007-2008)

*Licenciatura en Derecho:* Carolina Sebastián Magallón, Marina Lostal Becerril

#### FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

*Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación:* Margarita Muñoz Moreno (2006-2007); Rosa Pueyo Moy (2007-2008)

*Licenciatura en Filología Clásica:* Miguel Ángel Rodríguez Horrillo (2006-2007); Desierta (2007-2008)

*Licenciatura en Filología Francesa:* Desierta (2006-2007); Virginie Fernández (2007-2008)

*Licenciatura en Filología Hispánica:* Borja García Valiente (2006-2007); María Corduras Bruna (2007-2008)

*Licenciatura en Filología Inglesa:* Silvia Pellicer Ortín (2006-2007); María Pilar Royo Grasa (2007-2008)

*Licenciatura en Geografía:* María Palomo Segovia (2006-2007); Desierta (2007-2008)

*Licenciatura en Historia:* Guillermo Tomás Faci (2006-2007); Miguel Ángel Sanz Loroño (2007-2008)

*Licenciatura en Historia del Arte:* Javier Martínez Molina (2006-2007); Naike Mendoza Maeztu (2007-2008)

#### FACULTAD DE MEDICINA (2007-2008)

*Licenciatura de Medicina:* Elena Roselló Díez, María del Mar Erdociáin Perales

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (2007-2008)

*Licenciatura en Economía:* Ana Díez Gil

*Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas:* Ana Serrano González

#### FACULTAD DE VETERINARIA (2007-2008)

*Licenciatura en Veterinaria:* Elisa Gayán Ordas, Antonio Gimeno Miguel

*Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos:* Jesús Sebastián Rodríguez

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE (2007-2008)

*Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:* Alberto Aibar Solana

*Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética:* Mª Carmen Llimiñana Ordás

#### FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

*Licenciatura de Humanidades:* Elisabeth López Orduna (2007-2008)

*Diplomatura de Maestro en Educación Infantil:* Leticia Pilar Mosteo Chagoyen (2007-2008), Marta Lourdes Martínez Sierra (2007-2008)

*Diplomatura de Maestro en Educación Primaria:* María Poch Soláns (2007-2008)

*Diplomatura de Maestro en Educación Física:* Patricia Martínez Lardiés (2007-2008)

#### FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS (2007-2008)

*Licenciado en Ciencias del Trabajo:* José María Aguiló Segarra

#### ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS SOCIALES (2007-2008)

*Diplomatura en Trabajo Social:* Sara Clavero Gimeno, Sonia Prieto Almazán

#### ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD (2007-2008)

*Diplomatura de Enfermería:* Anayet Gracia Campo, Laura Tajada Artal

*Diplomatura de Fisioterapia:* Raquel Sierra González

*Diplomatura de Terapia Ocupacional:* Ruth Sancho Lozano

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE ZARAGOZA (2007-2008)

*Diplomatura en Ciencias Empresariales:* Carlos Bellido Pérez, Laura Sanz Jiménez

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE HUESCA (2007-2008)

*Diplomatura de Relaciones Laborales:* Ángel Artamendi Elbaile

*Diplomatura de Ciencias Empresariales:* Miguel Serrano Cored

*Diplomatura de Gestión y Administración Pública:* Ana Jiménez Train

ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO DE ZARAGOZA (2007-2008)

*Diplomado en Turismo:* Claudia Peláez Casado, Jaime Celorrio Jiménez

ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA (2007-2008)

*Ingeniero Técnico Industrial (especialidad Electrónica Industrial):* Antonio Agudo Martínez

*Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas:* Marcos Salo Gil

*Arquitecto Técnico:* Víctor Lacuna Omeñaca

ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL (2007-2008)

*Ingeniería Técnica Industrial (especialidad Química Industrial):* María Herrando Zapater

*Ingeniería Técnica Industrial (especialidad Electrónica Industrial):* Rubén Clavero Yebra

*Ingeniería Técnica Industrial (especialidad Electricidad):* Juan Fernando Hoyos Yegua

*Ingeniería Técnica en Diseño Industrial:* Clara María Tamayo Fraile

### ANEXO III.- REPRESENTANTES COMISIONES DELEGADAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

*Acuerdo de 26 de enero de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se eligen los representantes de las comisiones delegadas del Consejo de Gobierno.*

El Consejo de Gobierno de la Universidad, constituido con su nueva composición, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 y 34 del reglamento del Consejo (BOUZ 31), acuerda elegir los siguientes representantes de los diferentes sectores en la Comisión Permanente y en la Comisión de Reglamentos:

#### COMISIÓN PERMANENTE:

Designado por el Rector: José Antonio Mayoral Murillo

Directora de centro: Ana Isabel Elduque Palomo

Director de departamento: Emilio Espinosa Velázquez

Personal docente e investigador: Gerardo Sanz Sáiz

Estudiante: Adrián Cabañas Lázaro (suplente: Diana Puchol Serrano)

Personal de administración y servicios: Juan Rodríguez Bielsa

#### COMISIÓN DE REGLAMENTOS

Director de centro: Miguel Miranda Aranda

Director de departamento: Gerardo García-Álvarez García

Personal docente e investigador: Ana María Mainar Fernández, Manuel Vázquez Lapuente

Estudiantes: Rubén Sanz Salgado (suplente: Manuel Moreno Rojas), Carlos Martínez Agustín (suplente: Diana Puchol Serrano)

Personal de administración y servicios: Carmen Gil Lafoz

### ANEXO IV.- REPRESENTANTES DEL PDI Y DE LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO EN LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD

*Acuerdo de 26 de enero de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se designan representantes del personal docente e investigador y de los directores de departamento en la Comisión de Docencia de la Universidad.*

De conformidad con el artículo 4º, párrafos 1 y 3, del Reglamento de la Comisión de Docencia de la Universidad (BOUZ 30), corresponde renovar dicha comisión en la representación del personal docente e investigador y el de los directores de departamento. Por tal motivo, finalizan su mandato en dicha comisión 3 representantes del profesorado: Ana Whyte, Enrique Artal y Pilar Arruebo, así como sus suplentes, designados en sesión de Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2004; y 2 representantes de los

directores de departamento: Emilio Espinosa (biomédicas) y María Ángeles Parra (sociales), y sus suplentes, designados los representantes iniciales de dichas macroáreas en sesión de consejo de 17 de febrero de 2005.

En sustitución de los miembros que finalizan mandato, y de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 3 del Reglamento de la Comisión de Docencia de la Universidad, el Consejo de Gobierno acuerda designar como representantes de dichos sectores en la Comisión de Docencia de la Universidad a los siguientes profesores:

#### PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Luis Morellón Alquézar (INA)

María Pilar Biel Ibáñez (Facultad de Filosofía y Letras)

José Ramón Moreno Fernández (EU de Estudios Empresariales de Huesca)

Pedro José Bueso Guillén (Facultad de Derecho) como suplente de José Mariano Moneva.

#### DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

Áreas biomédicas:

Titular: María Jesús Muñoz Gonzalvo (Farmacología y Fisiología)

Suplente: Alejandro Tres Sánchez (Medicina, Psiquiatría y Dermatología)

Áreas sociales:

Titular: María Ángeles Parra Lucán (Derecho Privado)

Suplente: Antonio Sánchez Sánchez (Estructura e Historia Económica y Economía Pública)

### ANEXO V.- REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD EN EL CONSEJO SOCIAL

Acuerdo de 26 de enero de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se propone al Gobierno de Aragón el nombramiento de los representantes del Consejo de Gobierno de la Universidad en el Consejo Social.

Según el artículo 14.3 de la Ley Orgánica de Universidades y el art. 66.2 de la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, además del Rector, el Secretario General y el Gerente, son miembros del Consejo Social un representante del profesorado, otro del alumnado y otro del personal de administración y servicios, elegidos por el Consejo de Gobierno de la Universidad, de entre sus integrantes.

Por ello, y según el procedimiento establecido en la disposición adicional segunda del reglamento del Consejo de Gobierno (BOUZ 31), el Consejo de

Gobierno de la Universidad acuerda proponer al Gobierno de Aragón el nombramiento de los siguientes representantes del Consejo de Gobierno de la Universidad en el Consejo Social:

Don José Félix Sáenz Lorenzo (en representación del profesorado), en sustitución de don Juan Ignacio Montijano Torcal.

Don Manuel Moreno Rojas (en representación del alumnado), en sustitución de doña Laura Escusol Nogueras.

Don Juan Rodríguez Bielsa (en representación del personal de administración y servicios), en sustitución de don Francisco Pérez Pérez.

### ANEXO VI.- MODIFICACIÓN DE LA RPT DEL PDI

Acuerdo de 26 de enero de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador**, al amparo del apartado 11.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de julio de 2007 (publicado en el BOUZ núm 07-07, de 12 de julio) se modificaron las *Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza*, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOA nº 21, de 1 de marzo). Dicha modificación afectó, entre otros, al capítulo "11.7. Planificación académica y modificación de la plantilla. Procedimientos y Calendario" añadiendo un nuevo apartado "11.7.6. Especialidades en los procedimientos en orden a facilitar la aplicación de lo previsto en las disposiciones adicionales 1ª a 3ª de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y, en general, la adaptación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de Zaragoza a la reforma de la Ley Orgánica de Universidades por la referida Ley 4/2007".

Con base en el contenido de la modificación anteriormente citada, el Vicerrector de Profesorado

inició el procedimiento para la transformación extraordinaria de plazas a que se refieren los puntos 1 a 4 del mencionado apartado 11.7.6.

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar las plazas que ocupan los solicitantes que aparecen señalados con un "SI" en la última columna del cuadro adjunto, en los términos descritos en las *Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza*, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes.

Las transformaciones de plazas que se aprueben implicarán la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador y, por tanto, su incorporación a la misma.

La propuesta del presente acuerdo se ha formulado con cumplimiento de las exigencias previstas en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Tipos de transformaciones que se aprueban:

1.- Integración de los Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE 13/04/07), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su disposición adicional segunda, dispone lo siguiente:

«1. «...los profesores titulares de escuela universitaria que a la entrada en vigor de esta Ley, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente en el marco de lo previsto por el artículo 57, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propias plazas...».

Por tanto, una vez comprobado el cumplimiento por los interesados de los requisitos establecidos, de acuerdo con lo dispuesto en la citada disposición adicional, se acuerda:

Quedan integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, los funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria pertenecientes a esta Universidad y que se relacionan en el Anexo I, quedando adscritos al mismo departamento y área de conocimiento que estuvieran en su cuerpo de origen, con efectos administrativos del 7 de Octubre de 2007, siempre que en esta fecha hayan cumplido los requisitos establecidos en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, o , en otro caso, en la fecha posterior en que se verifique el cumplimiento de dichos requisitos. Por otra parte y sin perjuicio de lo anterior, los

efectos económicos de la integración se entienden producidos el 1 de mayo de 2008.

2.- Transformación de plazas de Ayudante a Profesor Ayudante Doctor, a consecuencia de lo dispuesto en el capítulo II.7.6 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (Anexo II).

3.- Transformación de plazas de Catedráticos de Escuela Universitaria a Titulares de Universidad, a consecuencia de lo dispuesto en la d.a. 1ª de la LOU 4/2007 y el capítulo II.7.6 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (Anexo III).

4.- Transformación de plazas de Profesor Contratado Doctor acreditado o habilitado a Profesor Titular de Universidad, a consecuencia de lo dispuesto en el capítulo II.7.6 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (Anexo IV).

5.- Transformación de plazas de Profesor Colaborador a Contratado Doctor, a consecuencia de lo dispuesto en la d.a. 3ª de la LOU 4/2007 y el capítulo II.7.6 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (Anexo V).

#### ANEXO I

Puesto	Apellidos y Nombre	Área	Departamento	Centro
13352	Fabra Garcés, Luis Alberto	Economía Financiera y Contabilidad	Contabilidad y Finanzas	E.U. de Estudios Empresariales de Zaragoza
12205	Gallego Ranedo, Mª del Carmen	Antropología Social y Cultural	Psicología y Sociología	E. U. de Estudios Sociales
12138	Garrido Rubio, Ana Pilar	Comercialización e Investigación de Mercados	Economía y Dirección De Empresas	E.U. de Estudios Empresariales de Zaragoza
12312	Giménez Salillas, Luis	Fisioterapia	Fisiatría y Enfermería	E.U. Ciencias de La Salud
15318	Jarne Jarne, Gloria	Fundamentos del Análisis Económico	Análisis Económico	Facultad de CC. EE. y Empresariales
12333	Martinez Casamayor, Florencia	Enfermería	Fisiatría y Enfermería	E.U. Ciencias de la Salud
12542	Rueda Tomás, Mª del Mar	Economía Financiera y Contabilidad	Contabilidad y Finanzas	E.U. de Estudios Empresariales de Zaragoza
15793	Sánchez-Valverde García, Mª Belén	Estadística e Investigación Operativa	Métodos Estadísticos	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial

## ANEXO II

Puesto	Área	Departamento	Centro	Perfil	Datos Puesto actual	Transformación puesto a
17517	Parasitología	Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	F. de Medicina	Docencia e Investigación en el Área de Parasitología	AY	AYD
20281	Óptica	Física Aplicada	F. de Ciencias	Optometría. Laboratorio Optometría. Clínica Optométrica.	AY	AYD
20795	Economía Financiera y Contabilidad	Contabilidad y Finanzas	F. de CC Económicas y Empresariales	Operaciones Financieras y Dirección Financiera	AY	AYD
17266	Economía Financiera y Contabilidad	Contabilidad y Finanzas	F. de CC Económicas y Empresariales	Contabilidad Financiera	AY	AYD

## ANEXO III

Puesto	Área	Departamento	Centro	Datos Puesto actual	Transformación puesto a
11751	Filología Inglesa	Filología Inglesa y Alemana	Facultad De Filosofía y Letras	CEU	TU
10009	Análisis Matemático	Matemáticas	Facultad De Ciencias	CEU	TU

## ANEXO IV

Puesto	Área	Departamento	Centro	Perfil	Datos Puesto actual	Transformación puesto a
10007	Electrónica	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Facultad de Ciencias	Asignaturas Troncales de Electrónica en la Facultad de Ciencias	COD	TU
16882	Sociología	Psicología Y Sociología	E.U. de Estudios Empresariales de Huesca	Sociología, Desigualdad Social y Educación	COD	TU
11462	Economía Financiera y Contabilidad	Contabilidad Y Finanzas	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Dirección Financiera	COD	TU
16092	Educación Física y Deportiva	Fisiatría Y Enfermería	Facultad de Ciencias A la Salud y del Deporte de Huesca	Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo	COD	TU

## ANEXO V

Puesto	Área	Departamento	Centro	Datos Puesto actual	Transformación puesto a
--------	------	--------------	--------	---------------------	-------------------------

10812	Ingeniería Telemática	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Centro Politécnico Superior	COL	COD
16940	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular Y Celular	Facultad de Medicina	COL	COD

**ANEXO VII.- ASIGNACIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

*Acuerdo de 26 de enero de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la propuesta de encargo docente, de asignaturas y materias a áreas de conocimiento en el caso de implantación de nuevas enseñanzas para el curso 2009-2010*

De acuerdo con el art. 3.º del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, éstas se concretarán en planes de estudios que serán elaborados por las universidades, con sujeción a las normas y condiciones que les sean de aplicación en cada caso. A la vista de esta normativa, los programas formativos de los estudios oficiales de la Universidad de Zaragoza no contienen la adscripción de las materias y asignaturas a las áreas de conocimiento, todo ello según previene el acuerdo de 13 de noviembre de 2007, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

Esta situación, como se sabe, es bien diferente de la que acontecía en las anteriores enseñanzas, en las que los planes de estudios efectuaban semejante concreción, según los dictados de las directrices de cada titulación y según lo que prevenía el propio plan. En lo que concierne a las nuevas enseñanzas, esta indefinición debe resolverse por fuerza en el momento de asignar la correspondiente docencia a un determinado profesor, lo que, en buena lógica, exige una previa vinculación a la unidad de la que forma parte, que es el área de conocimiento. Dados los problemas generados en los albores de las nuevas enseñanzas, el Consejo de Gobierno considera conveniente y necesario fijar el marco procedimental y competencial para formalizar dicha docencia.

Los Estatutos de nuestra Universidad en el art. 41, señala, como función del Consejo de Gobierno

“Aprobar los planes de estudios y sus revisiones y modificaciones, así como la asignación de sus asignaturas a áreas de conocimiento”; el art. 14 atribuye a los centros “La gestión académica de sus enseñanzas” y “La elaboración, revisión y modificación de los planes de estudios de sus titulaciones”; y el art. 53 e) otorga la competencia a las Juntas de Centro para proponer la asignación de asignaturas a áreas de conocimiento. Por el contrario, es función de los departamentos “La asignación del profesorado que ha de impartir docencia en las materias y áreas de conocimiento de su competencia”.

En este sentido se dictaron instrucciones a los Centros en los que durante el curso 2009- 2010 iban a ser impartidas titulaciones adaptadas al EEES para que elaboraran propuestas de asignación de la docencia para el curso 2009-2010 .

Siguiendo estas instrucciones las Juntas de Centro, oídos los distintos departamentos, han elaborado el documento de asignación que se propuso a consideración de la Comisión de Docencia para su posterior elevación a Consejo de Gobierno, que debe aprobarla con carácter previo al lanzamiento de la primera fase del POD del curso siguiente.

Hay que indicar que, con el objeto de evitar los problemas aparecidos en el curso 2008- 2009, se han incluido aquellas titulaciones que está previsto comenzar el curso 2009-2010, aunque se carezca de su aprobación definitiva. Ello debería permitir evitar las contrataciones por urgencia para la impartición de estas titulaciones como ha sido necesario realizar este curso.

**Grado en Arquitectura (Plan 279)**

Curso 2009-10

Asignatura	cur so	perío do	asig	cred_ g	area	área
Expresión gráfica arquitectónica I	1	C1	25003	6	300	Expresión gráfica arquitectónica (EGA)
Expresión gráfica arquitectónica I	1	C1	25003	6	305	Expresión Gráfica en ingeniería (EGI)
Fundamentos de física I	1	C1	25001	6	395	Física de la Materia Condensada (FMC)
Informática	1	C1	25002	6	570	Lenguajes y Sistemas Informáticos (LSI)

Grado en Arquitectura (Plan 279)						
Matemáticas I	1	C1	25000	6	595	Matemática Aplicada (MA)
Composición arquitectónica I	1	C2	25007	6	100	Composición Arquitectónica (CA)
Expresión gráfica arquitectónica II	1	C2	25008	6	300	Expresión gráfica arquitectónica (EGA)
Expresión gráfica arquitectónica II	1	C2	25008	6	305	Expresión Gráfica en ingeniería (EGI)
Fundamentos de física II	1	C2	25006	6	395	Física de la Materia Condensada (FMC)
Matemáticas II	1	C2	25005	6	595	Matemática Aplicada (MA)
Proyectos arquitectónicos I	1	C2	25009	6	715	Proyectos arquitectónicos (PRA)
Taller Integrado de proyectos I	1	C1	25004	6		PRA, CA, EGA, EGI
Estructuras I	2	C1	25011	6	605	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras (MMCTE)
Expresión gráfica arquitectónica III	2	C1	25013	6	300	Expresión gráfica arquitectónica (EGA)
Expresión gráfica arquitectónica III	2	C1	25013	6	305	Expresión Gráfica en la ingeniería (EGI)
Historia del Arte y de la Arquitectura I	2	C1	25012	6	100	Composición Arquitectónica (CA)
Organización, administración y legislación en arquitectura I	2	C1	25010	6	650	Organización de Empresas (OE)
Proyectos arquitectónicos II	2	C1	25014	6	715	Proyectos arquitectónicos (PRA)
Composición arquitectónica II	2	C2	25016	6	100	Composición Arquitectónica (CA)
Taller Integrado de Proyectos II	2	C2	25018	6		PARA, CA, EGA, EGI, U, COA, MMCTE
Construcción I	2	C2	25015	6	100	Composición Arquitectónica (COA)
Construcción I	2	C2	25015	6	510	Ingeniería de la Construcción (IC)
Proyectos arquitectónicos III	2	C2	25019	6	715	Proyectos arquitectónicos (PRA)
Urbanismo I	2	C2	25017	6	815	Urbanismo (U)

**Grado en Ingeniero en Diseño  
(Plan 271)**

Curso 2009-10

Asignatura	C u r s o	perí odo	asig	cred_as ig	area	área
------------	-----------------------	-------------	------	---------------	------	------

Grado en Ingeniero en Diseño (Plan 271)						
Estética e historia del diseño I	1	C0	25803	6	465	Historia del Arte (HART)
Expresión artística	1	C0	25801	9	305	Expresión Gráfica en Ingeniería (EGI)
Expresión gráfica I	1	C0	25805	9	305	Expresión Gráfica en Ingeniería (EGI)
Física	1	C0	25804	9	385	Física Aplicada (FAP)
Informática	1	C0	25802	6	570	Lenguajes y Sistemas Informáticos (LSI)
Matemáticas	1	C0	25800	9	595	Matemática Aplicada (MA)
Materiales	1	C0	25807	6	65	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica (CMIM)
Taller de diseño I	1	C0	25806	6	305	Expresión Gráfica en Ingeniería (EGI)
Aspectos económicos y empresariales del diseño	2	C0	25813	6	650	Organización de Empresas (OE)
Creatividad	2	C0	25815	6	305	Expresión Gráfica en Ingeniería (EGI)
Diseño asistido por ordenador	2	C0	25811	9	305	Expresión Gráfica en Ingeniería (EGI)
Diseño gráfico y comunicación	2	C0	25814	6	305	Expresión Gráfica en Ingeniería (EGI)
Estadística y fiabilidad de producto	2	C0	25812	6	265	Estadística e Investigación Operativa (EIO)
Expresión gráfica II	2	C0	25808	6	305	Expresión Gráfica en Ingeniería (EGI)
Mecánica	2	C0	25809	9	605	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras (MMCTE)
Taller de diseño II	2	C0	25810	6	305	Expresión Gráfica en Ingeniería (EGI)
Tecnología eléctrica y electrónica	2	C0	25816	6	535	Ingeniería Eléctrica (IE)

**Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos  
(Plan 294)**

Curso 2009-10

Asignatura	curso	período	asig	cred_asig	area	
Física general y fundamentos del análisis físico	1	C1	27802	6	385	Física Aplicada (FAP)
Fundamentos de química analítica	1	C1	27801	6	750	Química Analítica (QA)
Matemáticas	1	C1	27804	6	595	Matemática Aplicada (MA)
Microbiología	1	C1	27803	6	773	Sanidad Animal (SA)
Química general	1	C1	27800	6	750	Química Analítica (QA)

Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Plan 294)						
Bioquímica	1	C2	27807	6	60	Bioquímica Biología y molecular (BBM)
Fisiología general y de la nutrición	1	C2	27806	6	410	Fisiología (FISL)
Fundamentos de la economía alimentaria	1	C2	27808	6	30	Antropología social (AS)
Fundamentos de la economía alimentaria	1	C2	27808	6	235	Economía, Sociología y Política Agraria (ESPA)
Producción de materias primas en la industria alimentaria	1	C2	27809	6	240	Edafología y Química Agrícola (EQA)
Producción de materias primas en la industria alimentaria	1	C2	27809	6	700	Producción Animal (PA)
Técnicas instrumentales de análisis químico	1	C2	27805	6	750	Química Analítica (QA)

## Grado en Enfermería (Plan 273)

Curso 2009-10

	cu	perí	asig	cred_a	area	
	rs	odo		sig		
	o					
Anatomía humana	1	A	25401	10	255	Enfermería (ENF)
Ciencias psicosociales	1	A	25400	8	255	Enfermería (ENF)
Fundamentos de enfermería	1	A	25402	12	255	Enfermería (ENF)
Estadística aplicada a ciencias de la salud	1	C0	25404	6	615	Medicina Preventiva y Salud Pública (MPSP)
Fisiología descriptiva	1	C0	25407	6	255	Enfermería (ENF)
Fisiología general	1	C0	25403	6	255	Enfermería (ENF)
Francés científico para ciencias de la salud	1	C0	25406	6	335	Filología Francesa (FF)
Inglés científico para ciencias de la salud	1	C0	25405	6	345	Filología Inglesa (FI)
Metodología de investigación	1	C0	25408	6	255	Enfermería (ENF)
Enfermería clínica I	2	A	25410	12	255	Enfermería (ENF)
Enfermería comunitaria I	2	A	25409	9	255	Enfermería (ENF)
Estancias clínicas I	2	A	25411	27	255	Enfermería (ENF)
Ética y legislación	2	C2	25413	6	613	Medicina Legal y Forense (MLF)
Farmacología y dietética	2	C2	25412	6	255	Enfermería (ENF)

**Grado en Fisioterapia (Plan 275)**

Curso 2009-10

Asignatura	curso	período	asig	cred_ asig	area	
Anatomía I. Anatomía general y del movimiento	1	C0	25600	12	27	Anatomía y Embriología Humana (AEH)
Anatomía II. Anatomía de aparatos y sistemas	1	C0	25605	6	27	Anatomía y Embriología Humana (AEH)
Cinesiología	1	C0	25607	6	27	Anatomía y Embriología Humana (AEH)
Fisiología humana	1	C0	25606	6	410	Fisiología (FISL)
Francés científico	1	C0	25602	6	335	Filología Francesa (FF)
Fundamentos de fisioterapia	1	C0	25604	6	413	Fisioterapia (FIST)
Inglés científico	1	C0	25601	6	345	Filología Inglesa (FI)
Metodología de investigación	1	C0	25603	6	265	Estadística e Investigación Operativa (EIO)
Salud pública y fisioterapia comunitaria	1	C0	25608	6	615	Medicina Preventiva y salud Pública (MPSP)
Valoración en fisioterapia I	1	C0	25609	6	245	Educación Física y Deportiva (EFD_FIS)
Biomecánica y análisis del movimiento	2	C2	25610	9	245	Educación Física y Deportiva (EFD_FIS)
Biomecánica y análisis del movimiento	2	C2	25610	9	413	Fisioterapia (FIST)
Cinesiterapia	2	C2	25613	6	413	Fisioterapia (FIST)
Métodos específicos de intervención en fisioterapia I	2	C2	25617	6	413	Fisioterapia (FIST)
Patología general en el campo de la fisioterapia	2	C2	25616	9	413	Fisioterapia (FIST)
Procedimientos generales de intervención en fisioterapia I	2	C2	25612	6	413	Fisioterapia (FIST)
Procedimientos generales de intervención en fisioterapia II	2	C2	25614	6	413	Fisioterapia (FIST)
Psicosociología de la salud	2	C2	25611	9	740	Psicología Social (PS)
Valoración en fisioterapia II	2	C2	25615	9	245	Educación Física y Deportiva (EFD_FIS)
Valoración en fisioterapia II	2	C2	25615	9	413	Fisioterapia (FIST)

**Grado en Trabajo Social (Plan 274)**

Curso 2009-10

## Grado en Trabajo Social (Plan 274)

Asignatura	curso	período	asig	cred_asig	area	
Economía aplicada al trabajo social	1	C1	26102	6	225	Economía Aplicada (EA)
Fundamentos del comportamiento humano	1	C1	26101	6	730	Psicología básica (PB)
Introducción a la política social	1	C1	26104	6	813	Trabajo Social y Servicios sociales (TSS)
Introducción al trabajo social	1	C1	26100	6	813	Trabajo Social y Servicios sociales (TSS)
Sociología general	1	C1	26103	6	775	Sociología (SOC)
Antropología social y cultural	1	C2	26108	6	30	Antropología social (AS)
Conceptos, teorías y métodos en trabajo social	1	C2	26105	6	813	Trabajo Social y Servicios sociales (TSS)
Desarrollo humano en el ciclo vital y en el medio social	1	C2	26107	6	740	Psicología Social (PS)
Fundamentos jurídicos	1	C2	26109	6	125	Derecho Administrativo (DADM)
Fundamentos jurídicos	1	C2	26109	6	130	Derecho Civil (DCIV)
Habilidades sociales y de comunicación	1	C2	26106	6	740	Psicología Social (PS)
Derecho, ciudadanía y trabajo social	2	C1	26113	6	125	Derecho Administrativo (DADM)
Derecho, ciudadanía y trabajo social	2	C1	26113	6	130	Derecho Civil (DCIV)
Derecho, ciudadanía y trabajo social	2	C1	26113	6	140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (DTSS)
Métodos y técnicas de investigación en trabajo social	2	C1	26111	6	775	Sociología (SOC)
Procesos de interacción: el individuo en el grupo y en su co	2	C1	26112	6	740	Psicología Social (PS)
Sistemas de bienestar social	2	C1	26114	6	813	Trabajo Social y Servicios sociales (TSS)
Trabajo social con individuos y familias	2	C1	26110	6	813	Trabajo Social y Servicios sociales (TSS)
Estructura social	2	C2	26119	6	775	Sociología (SOC)
Habilidades de comunicación en el trabajo social	2	C2	26117	6	813	Trabajo Social y Servicios sociales (TSS)
Salud, dependencia y vulnerabilidad social	2	C2	26118	6	615	Medicina Preventiva y Salud Pública (MPSP)
Salud, dependencia y vulnerabilidad social	2	C2	26118	6	813	Trabajo Social y Servicios sociales (TSS)
Trabajo social con comunidades	2	C2	26116	6	813	Trabajo Social y Servicios sociales (TSS)
Trabajo social con grupos	2	C2	26115	6	740	Psicología Social (PS)
Trabajo social con grupos	2	C2	26115	6	813	Trabajo Social y Servicios sociales (TSS)

## Grado en Terapia Ocupacional (Plan 276)

## Grado en Terapia Ocupacional (Plan 276)

Curso 2009-10

Asignatura	cu rs o	perio do	asig natura	cred _asi g	area	
Actividades para la independencia funcional I. Introducción	1	A	26007	7	413	Fisioterapia (FIST)
Anatomía humana	1	A	26000	10	27	Anatomía y Embriología Humana (AEH)
Cinesiología y biomecánica humana	1	A	26001	8	27	Anatomía y Embriología Humana (AEH)
Fisiología humana	1	A	26002	6	410	Fisiología (FISL)
Inglés científico I	1	A	26005	6	345	Filología Inglesa (FI)
Psicología I	1	A	26003	6	735	Psicología Evolutiva y de la Educación (PEE)
Sociología de la salud	1	A	26004	6	775	Sociología (SOC)
Teoría y técnicas de la terapia ocupacional I	1	A	26006	11	413	Fisioterapia (FIST)
Actividades para la independencia funcional II. Desempeño	2	A	26014	9	413	Fisioterapia (FIST)
Afecciones médico quirúrgicas I	2	A	26013	10	255	Enfermería (ENF)
Deontología y legislación sanitaria	2	A	26011	6	613	Medicina Legal y Forense
Inglés científico II	2	A	26010	6	345	Filología Inglesa (FI)
Psicología II	2	A	26008	6	735	Psicología evolutiva y de la educación
Sociología aplicada a la discapacidad	2	A	26009	6	775	Sociología
Teoría y técnicas de la terapia ocupacional II	2	A	26012	12	413	Fisioterapia (FIST)
Terapéutica de las patologías de la comunicación	2	C0	26032	5	245	Educación Física y Deportiva
Terapia asistida con animales	2	C0	26034	5	245	Educación Física y Deportiva
Terapia asistida con animales	2	C0	26034	5	775	Sociología
Fisiología clínica del ejercicio para profesionales sanitari	2	C0	26035	5	245	Educación Física y Deportiva
Género y salud	2	C0	26036	5	255	Enfermería
Francés instrumental I para terapia ocupacional	2	C0	26028	5	335	Filología Francesa
Francés instrumental II para terapia ocupacional	2	C0	26029	5	335	Filología Francesa
Academic writing for occupational therapy	2	C0	26030	5	345	Filología Inglesa
Técnicas de liderazgo y dinámica grupal	2	C0	26033	5	740	Psicología Social
Técnicas de liderazgo y dinámica grupal	2	C0	26033	5	775	Sociología

**Grado en Terapia Ocupacional (Plan 276)**

Sociología de la exclusión social	2	C0	26031	5	775	Sociología
-----------------------------------	---	----	-------	---	-----	------------

**Grado en Bellas Artes (Plan 278)**

Curso 2009-10

Asignatura	cu rs o	perí odo	asig	cred _asi g	area	
Color I	1	A	25101	9	690	Pintura (PIN)
Dibujo I	1	A	25100	10	185	Dibujo (DIB)
Teoría e historia del arte	1	A	25107	8	465	Historia del Arte (HART)
Volumen I	1	A	25102	9	260	Escultura (ESC)
Análisis de la imagen y de la forma	1	C0	25106	6	185	Dibujo (DIB)
Sistemas de representación I	1	C0	25105	6	185	Dibujo (DIB)
Técnicas escultóricas, materiales y procedimientos	1	C0	25104	6	260	Escultura (ESC)
Técnicas pictóricas, materiales y procedimientos	1	C0	25103	6	690	Pintura (PIN)
Color II	2	A	25109	9	690	Pintura (PIN)
Dibujo II	2	A	25108	9	185	Dibujo (DIB)
Imagen y lenguaje audiovisual	2	A	25112	6	185	Dibujo (DIB)
Sistemas de representación II	2	A	25111	6	185	Dibujo (DIB)
Volumen II	2	A	25110	9	260	Escultura (ESC)
Teoría e historia del arte del siglo XX	2	C0	25113	6	465	Historia del Arte (HART)
Técnicas de reproducción gráfica	2	A	25120	9	185	Dibujo (DIB)
Arte y sociedad contemporánea	2	C0	25125	6	465	Historia del Arte (HART)
Infografía	2	C0	25121	6	185	Dibujo (DIB)
Historia de las ideas estéticas	2	C0	25124	6	375	Filosofía (FIL)
Introducción al diseño	2	C0	25122	6	185	Dibujo (DIB)
Teoría de la percepción	2	C0	25123	6	730	Psicología Básica (PB)
Inglés para la práctica artística	2	C0	25126	6	345	Filología Inglesa (FI)

**Grado en Información y Documentación  
(Plan 268)**

Curso 2009-10

Asignatura	cu rs o	perí odo	asig	cred _asi g	area	
Ciencias y técnicas historiográficas	1	C0	25706	6	85	Ciencias y Técnicas Historiográficas (CTH)
Edición digital	1	C0	25700	9	40	Biblioteconomía y Documentación (BD)
Formación, desarrollo y mantenimiento de colecciones bibliot	1	C0	25704	6	40	Biblioteconomía y Documentación (BD)
Fundamentos de ciencias de la información y la documentación	1	C0	25702	6	40	Biblioteconomía y Documentación (BD)
Fundamentos de indización	1	C0	25708	6	40	Biblioteconomía y Documentación (BD)
Fundamentos de recuperación de información	1	C0	25707	6	40	Biblioteconomía y Documentación (BD)
Gestión bibliográfica	1	C0	25703	6	40	Biblioteconomía y Documentación (BD)
Historia de las instituciones españolas hasta el siglo XX	1	C0	25705	6	490	Historia Moderna (HMOD)
Organización y gestión de archivos	1	C0	25701	9	40	Biblioteconomía y Documentación (BD)
Catalogación	2	C1	25709	9	40	Biblioteconomía y Documentación (BD)
Derecho aplicado a la información y la documentación	2	C1	25711	6	40	Biblioteconomía y Documentación (BD)
Fuentes generales de información	2	C1	25713	6	40	Biblioteconomía y Documentación (BD)
Las bibliotecas y sus servicios	2	C1	25712	6	40	Biblioteconomía y Documentación (BD)
Dirección de unidades de información	2	C2	25715	6	40	Biblioteconomía y Documentación (BD)
Dirección de unidades de información	2	C2	25715	6	650	Organización de empresas (OE)
Fundamentos de bases de datos	2	C2	25715	6	40	Biblioteconomía y Documentación (BD)
Indización precoordinada y clasificación bibliográfica	2	C2	25710	9	40	Biblioteconomía y Documentación (BD)
Instituciones españolas y europeas actuales	2	C2	25717	6	40	Biblioteconomía y Documentación (BD)
Instituciones españolas y europeas actuales	2	C2	25717	6	450	Historia Contemporánea (HCON)
Técnicas cuantitativas aplicadas a la información y document	2	C2	25716	6	40	Biblioteconomía y Documentación (BD)

**Grado en Filosofía (Plan 269)**

Curso 2009-10

Asignatura	cu rs o	perí odo	asig	cred _asi g	area	
Antropología filosófica	1	C0	25501	6	375	Filosofía (FIL )

Grado en Filosofía (Plan 269)						
Epistemología de las ciencias humanas	1	C0	25506	6	375	Filosofía (FIL)
Filosofía de la cultura	1	C0	25504	6	375	Filosofía (FIL)
Filosofía de la imagen	1	C0	25509	6	270	Estética y Teoría de las Artes (ETA)
Filosofía y política en el mundo contemporáneo	1	C0	25500	6	375	Filosofía (FIL)
Introducción a la lógica	1	C0	25507	6	585	Lógica y Filosofía de la Ciencia (LFC)
Introducción a los problemas filosóficos	1	C0	25502	6	375	Filosofía (FIL)
Pensamiento feminista	1	C0	25505	6	375	Filosofía (FIL)
Teorías éticas	1	C0	25503	6	383	Filosofía Moral (FM)
Teorías filosóficas de la ciudadanía	1	C0	25508	6	375	Filosofía (FIL)
Filosofía política I	2	C1	25512	6	383	Filosofía Moral (FM)
Historia de la filosofía antigua I	2	C1	25513	6	375	Filosofía (FIL)
Lógica formal	2	C1	25510	6	585	Lógica y Filosofía de la Ciencia (LFC)
Teoría del conocimiento	2	C1	25511	6	375	Filosofía (FIL)
Filosofía del lenguaje	2	C2	25515	6	585	Lógica y Filosofía de la Ciencia (LFC)
Filosofía política II	2	C2	25516	6	383	Filosofía Moral (FM)
Historia de la filosofía antigua II	2	C2	25517	6	375	Filosofía (FIL)
Historia de la filosofía medieval	2	C2	25514	6	375	Filosofía (FIL)
Alemán	2	C0	25555	6	320	Filología Alemana (FAL)
Bioética	2	C0	25539	6	383	Filosofía Moral (FM)
Filosofía comparada: oriente y occidente	2	C0	25550	6	375	Filosofía (FIL)
Filosofía de la historia	2	C0	25536	6	375	Filosofía (FIL)
Filosofía de la mente	2	C0	25544	6	375	Filosofía (FIL)
Filosofía del cuerpo	2	C0	25538	6	375	Filosofía (FIL)
Francés	2	C0	25557	6	335	Filología Francesa (FF)
Inglés	2	C0	25556	6	345	Filología Inglesa (FI)
Introducción al marketing	2	C0	25571	6	95	Comercialización e investigación de Mercados
Lengua griega	2	C0	25553	6	340	Filología Griega (FG)

**Grado en Filosofía (Plan 269)**

Pensamiento musulmán y judío	2	C0	25551	6	375	Filosofía (FIL)
Textos clásicos y problemas de la filosofía griega	2	C0	25530	6	375	Filosofía (FIL)

**Grado en Psicología (Plan 270)**

Curso 2009-10

Asignatura	Curso	período	asig	cred_asig	area	
Fundamentos biológicos I	1	C1	25901	6	735	Psicología Evolutiva y de la Educación (PEE)
Lingüística aplicada a las ciencias sociales	1	C1	25904	6	575	lingüística General (LG)
Psicología de la atención, percepción y memoria	1	C1	25902	6	735	Psicología Evolutiva y de la Educación (PEE)
Psicología de la motivación y de la emoción	1	C1	25903	6	735	Psicología Evolutiva y de la Educación (PEE)
Psicología del desarrollo I	1	C1	25900	6	735	Psicología Evolutiva y de la Educación (PEE)
Antropología psicológica	1	C2	25908	6	740	Psicología Social (PS)
Filosofía y ciencias sociales	1	C2	25905	6	375	Filosofía (FIL)
Historia de la psicología	1	C2	25907	6	740	Psicología Social (PS)
Metodología de la investigación I	1	C2	25906	6	740	Psicología Social (PS)
Psicología del aprendizaje	1	C2	25909	6	735	Psicología Evolutiva y de la Educación (PEE)
Fundamentos biológicos II	2	C0	25911	6	725	Psicobiología
Fundamentos de psicoterapia	2	C0	25916	6	680	Personalidad, Evolución y tratamiento psicológico (PETP)
Metodología de la investigación II	2	C0	25912	6	620	Metodología de las Ciencias del Comportamiento (MCC)
Metodología de la investigación III	2	C0	25915	6	620	Metodología de las Ciencias del Comportamiento (MCC)
Neuropsicología	2	C0	25913	6	725	Psicobiología
Psicología de la personalidad I	2	C0	25917	6	735	Psicología Evolutiva y de la Educación (PEE)
Psicología del desarrollo II	2	C0	25914	6	735	Psicología Evolutiva y de la Educación (PEE)
Psicología social	2	C0	25918	6	740	Psicología Social (PS)
Psicología social I	2	C0	25910	6	740	Psicología Social (PS)
Psicología del trabajo	2	C0	25935	6	740	Psicología Social (PS)
Psicomotricidad	2	C0	25950	6	735	Psicología Evolutiva y de la Educación (PEE)
Psicopatología del ciclo vital	2	C0	25938	6	680	Personalidad, Evolución y tratamiento psicológico (PETP)

## Grado en Periodismo (Plan 272)

Curso 2009-10

Asignatura	curso	período	asig	cred_ asig	area	área
Derecho y deontología de la información (Parte 2): Deontolog	1	C0	25308	3	125	Derecho Administrativo (DADM)
Derecho y deontología de la información (parte I): Derecho	1	C0	25303	3	125	Derecho Administrativo (DADM)
Derecho y deontología de la información (parte I): Derecho	1	C0	25303	3	135	Derecho Constitucional (DCON)
Derecho y deontología de la información (parte I): Derecho	1	C0	25303	3	160	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (DIPRI)
Documentación informativa	1	C0	25301	6	40	Biblioteconomía y Documentación (BD)
Géneros y redacción periodística I	1	C0	25304	9	675	Periodismo (PER)
Géneros y redacción periodística II	1	C0	25309	9	675	Periodismo (PER)
Historia del mundo actual	1	C0	25305	6	450	Historia Contemporánea (HCON)
Instituciones políticas y administrativas contemporáneas	1	C0	25306	6	450	Historia Contemporánea (HCON)
Lengua española	1	C0	25300	6	567	Lengua Española (LENGE)
Relaciones internacionales	1	C0	25307	6	160	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (DIPRI)
Sociología del mundo actual	1	C0	25302	6	775	Sociología (SOC)
Idioma moderno. Inglés	2	C1	25359	6	345	Filología Inglesa (FI)
Idioma moderno. Francés	2	C1	25358	6	335	Filología Francesa (FF)
Idioma moderno. Alemán	2	C1	25357	6	320	Filología alemana (FAL)
Fundamentos de economía	2	C1	25311	6	415	Fundamentos de análisis económico (FAE)
Estructura de la comunicación	2	C1	25312	6	675	Periodismo (PER)
Géneros informativos en radio	2	C1	25313	6	675	Periodismo (PER)
Producción de informativos en radio	2	C1	25314	6	675	Periodismo (PER)
Bases culturales de la comunicación: Ciencia y tecnología ac	2	C2	25317	6	385	Física Aplicada (FAP)
Bases culturales de la comunicación: Ciencia y tecnología ac	2	C2	25317	6	460	Historia de la Ciencia (HCIEN)
Bases culturales de la comunicación: Ciencia y tecnología ac	2	C2	25317	6	760	Química Inorgánica (QI)
Bases culturales de la comunicación: Ciencia y tecnología ac	2	C2	25317	6	765	Química Orgánica (QO)
Bases culturales de la comunicación: Corrientes artísticas c	2	C2	25315	6	465	Historia del Arte (HART)

Grado en Periodismo (Plan 272)						
Bases culturales de la comunicación: corrientes literarias c	2	C2	25316	6	583	Literatura Española (LITE)
Bases culturales de la comunicación: corrientes literarias c	2	C2	25316	6	796	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (TLLC)
Bases culturales de la comunicación: Geografía y medio-ambiente	2	C2	25319	6	10	Análisis Geográfico Regional (AGR)
Bases culturales de la comunicación: Geografía y medio-ambiente	2	C2	25319	6	430	Geografía Física (GF)
Bases culturales de la comunicación: Geografía y medio-ambiente	2	C2	25319	6	435	Geografía Humana (GH)
Bases culturales de la comunicación: Historia del cine y otr	2	C2	25318	6	465	Historia del Arte (HART)
Géneros informativos en TV	2	C2	25322	6	675	Periodismo (PER)
Géneros informativos en TV	2	C2	25322	6	105	Comunicación audiovisual y publicidad
La empresa de comunicación	2	C2	25321	6	95	Comercialización e Investigación de Mercados (CIM)
La empresa de comunicación	2	C2	25321	6	650	Organización de Empresas (OE)
Pragmática y teoría de la argumentación	2	C2	25320	6	575	Lingüística General (LG)
Producción de informativos en TV	2	C2	25323	6	105	Comunicación audiovisual y publicidad
Producción de informativos en TV	2	C2	25323	6	675	Periodismo (PER)

**Grado en Ciencia de la Actividad Física y del Deporte (Plan 295)**

Curso 2009-10

Asignatura	curso	período	asig	cred_ asig	area	
Fundamentos anatómicos, cinesiológicos y biomecánicos en la	1	A	27900	12	27	Anatomía y Embriología Humana (AEH)
Fundamentos anatómicos, cinesiológicos y biomecánicos en la	1	A	27900	12	245	Educación Física y Deportiva (Fisiatr.) (EFD_FIS)
Actividades corporales de expresión	1	C1	27902	6	187	Didáctica de la Expresión Corporal (DEC)
Estadística	1	C1	27901	6	245	Educación Física y Deportiva (Fisiatr.) (EFD_FIS)
Estadística	1	C1	27901	6	265	Estadística e Investigación Operativa
Fundamentos y manifestaciones básicas de la motricidad	1	C1	27903	6	187	Didáctica de la Expresión Corporal (DEC)
Juegos motores	1	C1	27904	6	187	Didáctica de la Expresión Corporal (DEC)
Deportes rítmico-gimnásticos	1	C2	27906	6	245	Educación Física y Deportiva (Fisiatr.) (EFD_FIS)
Deportes y actividades acuáticas	1	C2	27907	6	245	Educación Física y Deportiva (Fisiatr.) (EFD_FIS)
Procesos de enseñanza-aprendizaje en la AF y D	1	C2	27905	6	187	Didáctica de la Expresión Corporal (DEC)

**Grado en Ciencia de la Actividad Física y del Deporte  
(Plan 295)**

Sociología de la actividad física y el deporte	1	C2	27908	6	775	Sociología (SOC)
--	---	----	-------	---	-----	------------------

**Grado en Geología (Plan 296)**

Curso 2009-10

Asignatura	Curso	período	asig	cred_ asig	area	
Física	1	A	28001	9	385	Física Aplicada (FAP)
Matemáticas	1	A	28000	8	595	Matemática Aplicada (MA)
Análisis estratigráfico	1	C0	28007	6	280	Estratigrafía (ES)T
Biología	1	C0	28003	6	655	Paleontología (PAL)
Biología	1	C0	28003	6	819	Zoología (ZOO)
Cristalografía	1	C0	28005	6,5	120	Cristalografía y Mineralogía (CM)
Fundamentos de geología y cartografía	1	C0	28004	9,5	280	Estratigrafía (ES)T
Fundamentos de geología y cartografía	1	C0	28004	9,5	427	Geodinámica Externa (GE)
Fundamentos de geología y cartografía	1	C0	28004	9,5	685	Petrología y Geoquímica (PG)
Paleontología básica y marina	1	C0	28006	9	655	Paleontología (PAL)
Química	1	C0	28002	6	755	Química Física (QF)
Química	1	C0	28002	6	760	Química Inorgánica (OI)

**Grado en Óptica y Optometría  
(Plan 297)**

Curso 2009-10

Asignatura	curso	período	asig	cred_ asig	area	
Anatomía e histología	1	A	28104	9	27	Anatomía y Embriología Humana (AEH)
Física	1	A	28100	9	385	Física Aplicada (FAP)
Matemáticas	1	A	28101	9	15	Análisis Matemático (AM)
Óptica visual I	1	A	28103	12	647	Óptica (OPT)
Química	1	A	28102	9	760	Química Inorgánica (OI)
Química	1	A	28102	9	765	Química Orgánica (OO)

**Grado en Óptica y Optometría  
(Plan 297)**

Fisiología ocular y del sistema visual	1	C1	28105	6	410	Fisiología (FISL)
Tecnología óptica I	1	C2	28106	6	385	Física Aplicada (FAP)
Tecnología óptica I	1	C2	28106	6	647	Óptica (OPT)

**Grado en Magisterio de Educación  
Primaria(Plan 298)**

Curso 2009-10

materia	cur so	perí odo	asig	cred_ asig	rea	
Aprendizaje y desarrollo de la personalidad (básica)	1	C1	28200	12	35	Psicología evolutiva y de la educación
Sociedad, familia y escuela	1	A	28201	12	75	Sociología (SOC)
Sociedad, familia y escuela	1	A	28201	12	40	Psicología social (PS)
Sociedad, familia y escuela	1	A	28201	12	05	Teorías e Historia de la Educación (THE)
Sociedad, familia y escuela	1	A	28201	12	15	Didáctica y Organización escolar (DOE)
Sociedad, familia y escuela	1	A	28201	12	25	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE)
Procesos y contextos educativos (básica)	1	A	28202	24	05	Teorías e Historia de la Educación (THE)
Procesos y contextos educativos (básica)	1	A	28202	24	15	Didáctica y Organización escolar (DOE)
Procesos y contextos educativos (básica)	1	A	28202	24	25	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE)
Enseñanza y aprendizaje de la lengua castellana (básica)	1	C2	28203	6	67	Lengua Española
Enseñanza y aprendizaje de lengua extranjera (básica) (Alemán)	1	C2	28204	6	20	Filología Alemana (FAL)
Enseñanza y aprendizaje de lengua extranjera (básica) (Francés)	1	C2	28205	6	35	Filología Francesa (FF)
Enseñanza y aprendizaje de lengua extranjera (básica) (Inglés)	1	C2	28206	6	45	Filología Inglesa (FI)

**Grado en Magisterio de Educación  
Primaria (HUESCA) (Plan 299)**

Curso 2009-10

materia	cur so	perí odo	asig	cred_ asig	area	
Aprendizaje y desarrollo de la personalidad (básica)	1	C1	28200	12	735	Psicología evolutiva y de la educación
Sociedad, familia y escuela	1	A	28201	12	775	Sociología (SOC)
Sociedad, familia y escuela	1	A	28201	12	740	Psicología social (PS)

**Grado en Magisterio de Educación Primaria (HUESCA) (Plan 299)**

Sociedad, familia y escuela	1	A	28201	12	805	Teorías e Historia de la Educación (THE)
Sociedad, familia y escuela	1	A	28201	12	215	Didáctica y Organización escolar (DOE)
Sociedad, familia y escuela	1	A	28201	12	625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE)
Procesos y contextos educativos (básica)	1	A	28202	24	805	Teorías e Historia de la Educación (THE)
Procesos y contextos educativos (básica)	1	A	28202	24	215	Didáctica y Organización escolar (DOE)
Procesos y contextos educativos (básica)	1	A	28202	24	625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE)
Enseñanza y aprendizaje de la lengua castellana (básica)	1	C2	28203	6	567	Lengua Española
Enseñanza y aprendizaje de lengua extranjera (básica) (Alemán)	1	C2	28204	6	320	Filología Alemana (FAL)
Enseñanza y aprendizaje de lengua extranjera (básica) (Francés)	1	C2	28205	6	335	Filología Francesa (FF)
Enseñanza y aprendizaje de lengua extranjera (básica) (Inglés)	1	C2	28206	6	345	Filología Inglesa (FI)

**Grado en Magisterio de Educación Primaria (TERUEL) (Plan 300)**

Curso 2009-10

materia	curso	período	asig	cred_asig	area	
Aprendizaje y desarrollo de la personalidad (básica)	1	C1	28200	12	735	Psicología evolutiva y de la educación
Sociedad, familia y escuela	1	A	28201	12	775	Sociología (SOC)
Sociedad, familia y escuela	1	A	28201	12	740	Psicología social (PS)
Sociedad, familia y escuela	1	A	28201	12	805	Teorías e Historia de la Educación (THE)
Sociedad, familia y escuela	1	A	28201	12	215	Didáctica y Organización escolar (DOE)
Sociedad, familia y escuela	1	A	28201	12	625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE)
Procesos y contextos educativos (básica)	1	A	28202	24	805	Teorías e Historia de la Educación (THE)
Procesos y contextos educativos (básica)	1	A	28202	24	215	Didáctica y Organización escolar (DOE)
Procesos y contextos educativos (básica)	1	A	28202	24	625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE)
Enseñanza y aprendizaje de la lengua castellana (básica)	1	C2	28203	6	567	Lengua Española
Enseñanza y aprendizaje de lengua extranjera (básica) (Alemán)	1	C2	28204	6	320	Filología Alemana (FAL)
Enseñanza y aprendizaje de lengua extranjera (básica) (Francés)	1	C2	28205	6	335	Filología Francesa (FF)

**Grado en Magisterio de Educación Primaria (TERUEL) (Plan 300)**

Enseñanza y aprendizaje de lengua extranjera (básica) (Inglés)	1	C2	28206	6	345	Filología Inglesa (FI)
--	---	----	-------	---	-----	------------------------

**Grado de Maestro de Educación Infantil (Plan 301)**

Curso 2009-10

materia	curso	período	asig	cred_asig	area	
Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personal	1	A	28300	18	735	Psicología Evolutiva y de la Educación
Observación sistemática y análisis de contextos	1	A	28301	12	735	Psicología Evolutiva y de la Educación
Observación sistemática y análisis de contextos	1	A	28301	12	805	Teorías e Historia de la Educación (THE)
Observación sistemática y análisis de contextos	1	A	28301	12	215	Didáctica y Organización escolar (DOE)
Observación sistemática y análisis de contextos	1	A	28301	12	625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE)
Sociedad, familia y escuela	1	A	28302	12	805	Teorías e Historia de la Educación (THE)
Sociedad, familia y escuela	1	A	28302	12	215	Didáctica y Organización escolar (DOE)
Sociedad, familia y escuela	1	A	28302	12	625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE)
Sociedad, familia y escuela	1	A	28302	12	775	Sociología (SOC)
Sociedad, familia y escuela	1	A	28302	12	740	Psicología social
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades (	1	C1	28303	6	805	Teorías e Historia de la Educación (THE)
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades (	1	C1	28303	6	215	Didáctica y Organización escolar (DOE)
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades (	1	C1	28303	6	625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE)
Aprendizaje de lengua castellana	1	C2	28304	6	567	Lengua Española (LENGE)
Aprendizaje de lengua extranjera básica (Alemán)	1	C2	28305	6	320	Filología Alemana (FAL)
Aprendizaje de lengua extranjera básica (Francés)	1	C2	28306	6	335	Filología Francesa (FF)
Aprendizaje de lengua extranjera básica (Inglés)	1	C2	28307	6	345	Filología Inglesa (FI)

**Grado en Magisterio de Educación Infantil (HUESCA) (Plan 302)**

Curso 2009-10

materia	curso	período	asig	cred_asig	area	
Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personal	1	A	28300	18	735	Psicología Evolutiva y de la Educación

**Grado en Magisterio de Educación Infantil (HUESCA) (Plan 302)**

Observación sistemática y análisis de contextos	1	A	28301	12	735	Psicología Evolutiva y de la Educación
Observación sistemática y análisis de contextos	1	A	28301	12	805	Teorías e Historia de la Educación (THE)
Observación sistemática y análisis de contextos	1	A	28301	12	215	Didáctica y Organización escolar (DOE)
Observación sistemática y análisis de contextos	1	A	28301	12	625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE)
Sociedad, familia y escuela	1	A	28302	12	805	Teorías e Historia de la Educación (THE)
Sociedad, familia y escuela	1	A	28302	12	215	Didáctica y Organización escolar (DOE)
Sociedad, familia y escuela	1	A	28302	12	625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE)
Sociedad, familia y escuela	1	A	28302	12	775	Sociología (SOC)
Sociedad, familia y escuela	1	A	28302	12	740	Psicología social
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades (	1	C1	28303	6	805	Teorías e Historia de la Educación (THE)
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades (	1	C1	28303	6	215	Didáctica y Organización escolar (DOE)
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades (	1	C1	28303	6	625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE)
Aprendizaje de lengua castellana	1	C2	28304	6	567	Lengua Española (LENGE)
Aprendizaje de lengua extranjera básica (Alemán)	1	C2	28305	6	320	Filología Alemana (FAL)
Aprendizaje de lengua extranjera básica (Francés)	1	C2	28306	6	335	Filología Francesa (FF)
Aprendizaje de lengua extranjera básica (Inglés)	1	C2	28307	6	345	Filología Inglesa (FI)

**Grado de Maestro de Educación Infantil (TERUEL) (Plan 303)**

Curso 2009-10

materia	curso	período	asig	cred_asig	area	
Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personal	1	A	28300	18	735	Psicología Evolutiva y de la Educación
Observación sistemática y análisis de contextos	1	A	28301	12	735	Psicología Evolutiva y de la Educación
Observación sistemática y análisis de contextos	1	A	28301	12	805	Teorías e Historia de la Educación (THE)
Observación sistemática y análisis de contextos	1	A	28301	12	215	Didáctica y Organización escolar (DOE)
Observación sistemática y análisis de contextos	1	A	28301	12	625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE)

Grado de Maestro de Educación Infantil (TERUEL) (Plan 303)						
Sociedad, familia y escuela	1	A	28302	12	805	Teorías e Historia de la Educación (THE)
Sociedad, familia y escuela	1	A	28302	12	215	Didáctica y Organización escolar (DOE)
Sociedad, familia y escuela	1	A	28302	12	625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE)
Sociedad, familia y escuela	1	A	28302	12	775	Sociología (SOC)
Sociedad, familia y escuela	1	A	28302	12	740	Psicología social
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades (	1	C1	28303	6	805	Teorías e Historia de la Educación (THE)
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades (	1	C1	28303	6	215	Didáctica y Organización escolar (DOE)
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades (	1	C1	28303	6	625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE)
Aprendizaje de lengua castellana	1	C2	28304	6	567	Lengua Española (LENGE)
Aprendizaje de lengua extranjera básica (Alemán)	1	C2	28305	6	320	Filología Alemana (FAL)
Aprendizaje de lengua extranjera básica (Francés)	1	C2	28306	6	335	Filología Francesa (FF)
Aprendizaje de lengua extranjera básica (Inglés)	1	C2	28307	6	345	Filología Inglesa (FI)

## Grado en Medicina (Plan 304)

Curso 2009-10

Asignatura	curso	período	asig	cred_asig	area	
Anatomía humana	1	C1	28402	6	27	Anatomía y Embriología Humana (AEH)
Biología	1	C1	28400	6	443	Histología (HIS)
Bioquímica	1	C1	28401	6	410	Fisiología (FISL)
Bioquímica	1	C1	28401	6	60	Bioquímica y Biología Molecular y Celular (BBM)
Fisiología	1	C1	28403	6	410	Fisiología (FISL)
Investigación y nuevas tecnologías	1	C1	28404	6	460	Historia de la Ciencia (HCIEN)
Investigación y nuevas tecnologías	1	C1	28404	6	615	Medicina Preventiva y Salud Pública (MPSP)
Bioestadística	1	C2	28407	6	615	Medicina Preventiva y Salud Pública (MPSP)
Morfología, estructura y función I (Histología General, Embr	1	C2	28405	18	27	Anatomía y Embriología Humana (AEH)
Morfología, estructura y función I (Histología General, Embr	1	C2	28405	18	410	Fisiología (FISL)
Morfología, estructura y función I (Histología General, Embr	1	C2	28405	18	443	Histología (HIS)

**Grado en Medicina (Plan 304)**

Inglés médico	1	C2	28406	4	345	Filología Inglesa (FI)
---------------	---	----	-------	---	-----	------------------------

**Grado en Medicina (HUESCA) (Plan 305)**

Curso 2009-10

Asignatura	curso	período	asig	cred_ asig	area	
Anatomía humana	1	C1	28402	6	27	Anatomía y Embriología Humana (AEH)
Biología	1	C1	28400	6	443	Histología (HIS)
Bioquímica	1	C1	28401	6	60	Bioquímica y Biología Molecular (BBM)
Bioquímica	1	C1	28401	6	410	Fisiología (FISL)
Fisiología	1	C1	28403	6	410	Fisiología (FISL)
Investigación y nuevas tecnologías	1	C1	28404	6	40	Biblioteconomía y Documentación (BD)
Investigación y nuevas tecnologías	1	C1	28404	6	615	Medicina Preventiva y Salud Pública (MPSP)
Bioestadística	1	C2	28407	6	615	Medicina Preventiva y Salud Pública (MPSP)
Morfología, estructura y función I (Histología General, Embr	1	C2	28405	18	27	Anatomía y Embriología Humana (AEH)
Morfología, estructura y función I (Histología General, Embr	1	C2	28405	18	410	Fisiología (FISL)
Morfología, estructura y función I (Histología General, Embr	1	C2	28405	18	443	Histología (HIS)
Inglés médico	1	C2	28406	4	345	Filología Inglesa (FI)

**Grado en Ciencias Ambientales (Plan 277)**

Curso 2009-10

Asignatura	curso	período	asignatura	cred_ asig	area	
Bases químicas del medio ambiente	1	C1	25200	6	760	Química Inorgánica (QI)
Biología	1	C1	25201	6	63	Botánica (BOT)
Economía aplicada	1	C1	25204	6	225	Economía Aplicada (EA)
Fundamentos de geología para el estudio del medio ambiente	1	C1	25202	6	427	Geodinámica Externa (GE)
Fundamentos matemáticos para el estudio del medio ambiente	1	C1	25203	6	595	Matemática Aplicada (MA)
Administración y legislación ambiental	1	C2	25205	6	125	Derecho Administrativo (DADM)

Grado en Ciencias Ambientales (Plan 277)						
Bases físicas del medio ambiente	1	C2	25206	6	385	Física Aplicada (FAP)
Botánica. Zoología	1	C2	25207	6	63	Botánica (BOT)
Edafología	1	C2	25208	6	240	Edafología y Química Agrícola (EOA)
Estadística	1	C2	25209	6	265	Estadística e Investigación Operativa (EIO)
Bases de la ingeniería ambiental	2	C1	25210	6	555	Ingeniería Química (IQ)
Cartografía y sistemas de información geográfica	2	C1	25213	6	10	Análisis Geográfico Regional (AGR)
Cartografía y sistemas de información geográfica	2	C1	25213	6	305	Expresión Gráfica en la Ingeniería (EGI)
Ecología I	2	C1	25211	6	220	Ecología (ECO)
Metereología y climatología	2	C1	25214	6	385	Física Aplicada (FAP)
Sociedad y territorio	2	C1	25212	6	10	Análisis Geográfico Regional (AGR)
Análisis instrumental en el medio ambiente	2	C2	25216	6	750	Química Analítica (QA)
Contaminación atmosférica	2	C2	25219	6	755	Química Física (QF)
Contaminación atmosférica	2	C2	25219	6	765	Química Orgánica (QO)
Contaminación de suelos	2	C2	25218	6	240	Edafología y Química Agrícola (EOA)
Ecología II	2	C2	25215	6	220	Ecología (ECO)
Toxicología ambiental y salud pública	2	C2	25217	6	615	Medicina Preventiva y Salud Pública (MPSP)

## ANEXO VIII.- RECONOCIMIENTO DE LA DEDICACIÓN DE LOS COORDINADORES DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

*Acuerdo de 26 de enero de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece un **reconocimiento de la actividad docente a los centros por coordinación de programas de movilidad.***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1, párrafo 2º, del acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2006, modificado por acuerdo de 13 de noviembre de 2007, de Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen de dedicación docente y retribuciones de los cargos académicos y de gestión de

los departamentos, centros e institutos universitarios de investigación, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda, para el curso 2009/2010, la asignación a cada centro, por coordinación de programas de movilidad de estudiantes, de una descarga docente global expresada en horas de docencia que se calculará mediante la suma del número de estudiantes intercambiados durante el curso 2007/08, reducida al múltiplo de 10 más próximo.

## ANEXO IX.- MODIFICACIÓN DE LAS DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DE LOS ESTUDIOS OFICIALES

*Acuerdo de 26 de enero de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican las Directrices Generales para la*

*elaboración de los programas formativos de los estudios oficiales de la Universidad de Zaragoza.*

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas

universitarias oficiales, establece que los planes de estudios conducentes a la obtención del título de Máster Universitario, serán elaborados por las universidades y verificados de acuerdo con lo establecido en dicho real decreto.

Por otra parte, en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 21 de diciembre de 2007, se establecieron las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas; y por Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre de 2007, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 29 de diciembre de 2007, se establecieron los requisitos para la verificación de estos títulos.

A su vez, la Universidad de Zaragoza acordó, en sesión de 13 de noviembre de 2007, del Consejo de Gobierno, las Directrices generales para la elaboración de los programas formativos de los estudios oficiales de la Universidad de Zaragoza, modificadas en sesión de Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2008,

en el que se aprobó el procedimiento para adaptar las enseñanzas de master y doctorado de la Universidad de Zaragoza a la normativa vigente para el Curso 2009-10.

En aplicación de estas normativas se está elaborando la memoria y plan de estudios del Máster de Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, constatando la dificultad de estructurar las enseñanzas en asignaturas obligatorias de 6 créditos de forma que se puedan atender a los objetivos y competencias que se establecen para esta titulación.

En atención a lo señalado se acuerda:

Establecer el mínimo de créditos para asignaturas obligatorias de enseñanzas de máster en 3 créditos ECTS en el caso del Máster de Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas con carácter excepcional. El mínimo para las asignaturas optativas se sigue manteniendo en 2 créditos ECTS.